

ASOCIACIÓN DE ARMADORAS BAHÍAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR

Ilo, 22 de Abril de 2022



Oficio N°001- 2022/AABPIS

Señor:

Dr. Washington Zeballos Gamez

Presidente Comisión Organizadora Universidad Nacional de Moquegua.

Asunto : Solicito firma de Convenio de Asociación para participación en proyecto PNIPA

Anexo : a) Convenio de Asociación
b) Proyecto presentado a PNIPA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y manifestarle que en virtud a las coordinaciones y reuniones sostenidas con representantes de su entidad nuestra organización ha elaborado el proyecto denominado “ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA OPERATIVIDAD DEL ESPINEL Y USO DE TILAPIA COMO CARNADA PARA LA PESCA DE RECURSOS OCEÁNICOS (TIBURONES Y PERICO) POR LA ASOCIACIÓN DE ARMADORAS BAHÍAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA” presentado al Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) para su evaluación, aprobación y cofinanciamiento, donde contara con la colaboración financiera de su representada.

En este proceso, teniendo en cuenta que estamos en la etapa final de evaluación técnica del proyecto, por parte del PNIPA, se solicita la suscripción del Convenio de Asociación, ya que su institución forma parte de la Alianza Estratégica como Entidad Asociada y este Convenio es requisito indispensable que requiere el PNIPA para la etapa de negociación y ejecución del proyecto. Es importante recalcar que dicho Convenio es elaborado según formato-modelo establecido por el PNIPA con ajustes según la propuesta del proyecto y que alcanzamos adjunto al presente.

Sin otro particular, en espera de su pronta atención a lo solicitado, quedamos de usted no sin antes reiterarles nuestro cordial saludo y estima personal.


Elsa Canchaco Ticona
DNI- 04641255



CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN

Conste por el presente documento el Convenio de Asociación para la ejecución del subproyecto "ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA OPERATIVIDAD DEL ESPINEL Y USO DE TILAPIA COMO CARNADA PARA LA PESCA DE RECURSOS OCEÁNICOS (TIBURONES Y PERICO) POR LA ASOCIACIÓN DE ARMADORAS BAHÍAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" celebrado entre:



ASOCIACION DE ARMADORAS BAHIAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR con RUC N° 20605601520 debidamente representado por la señora Elsa Canchaco Ticona como Presidenta según poder que obra inscrito en la partida electrónica N° 11023524 de la oficina Registral de Ilo sede Tacna, identificado con DNI N° 04641255, con domicilio legal en Promuvi V Los Ángeles Manzana 93 Lote 4 provincia de Ilo, departamento de Moquegua;

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA con RUC N° 20519752604 debidamente representado por el Ing. Hernán Pacha Guevara como Director Regional de la Producción designado y con facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2021-GR/MOQ del 19/08/2021, identificado con DNI N° 04646683, con domicilio legal en Avenida Mariano Lino Urquieta N° 705 provincia de Ilo, departamento de Moquegua; y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM, con RUC N° 20449347448 debidamente representado por el Dr. Washington Zeballos Gamez como Presidente de la Comisión Organizadora designado por Resolución Viceministerial N° 063-2016-MINEDU de fecha 16/05/16, identificado con DNI N° 00506640, con domicilio legal en Calle Ancash 1ra Cuadra s/n, distrito Moquegua, provincia Mariscal Nieto y departamento de Moquegua.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del subproyecto: ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA OPERATIVIDAD DEL ESPINEL Y USO DE TILAPIA COMO CARNADA PARA LA PESCA DE RECURSOS OCEÁNICOS (TIBURONES Y PERICO) POR LA ASOCIACIÓN DE ARMADORAS BAHÍAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA" en adelante subproyecto presentado al Concurso Subproyectos de Servicios de Extensión (SEREX) a cargo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA.

El presente Convenio no genera una persona jurídica ni ningún sujeto autónomo de derechos.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN Y VIGENCIA

La vigencia del presente Convenio será coincidente con la vigencia del Contrato de Adjudicación de RNR celebrado por la Entidad Ejecutora con el PNIPA, por lo que a partir de dicho momento las obligaciones establecidas en el presente Convenio serán exigibles para las partes. En consecuencia, la fecha de inicio del presente Convenio es la que corresponde a la fecha en que cualquiera de las entidades participantes haya realizado un primer depósito en la cuenta corriente del subproyecto y la fecha de término será el que corresponda al cierre del subproyecto.

CLÁUSULA TERCERA: EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO

Las partes declaran conocer y encontrarse conformes con el subproyecto y acuerdan que la



ASOCIACION DE ARMADORAS BAHIAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR será responsable directa de su ejecución y en adelante se denominará la Entidad Ejecutora.



La Entidad Ejecutora contará durante la ejecución del subproyecto con el apoyo de las entidades que suscriben el presente Convenio, a quienes en adelante se les denominará Entidades Asociadas.

Las partes se comprometen a ejecutar el subproyecto y se obligan a cumplir el tenor de la propuesta técnica y financiera final que será aprobada por el PNIPA y que formará parte integrante del Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR).

CLÁUSULA CUARTA: APORTES DE LAS ENTIDADES AL SUBPROYECTO

Las partes acuerdan realizar los siguientes aportes monetario y no monetario para la ejecución del subproyecto:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	APORTE MONETARIO (SOLES)
PNIPA	88,525.00
Asociación de armadoras bahías y pescadores innovadoras del sur	22,590.00
Gobierno Regional de Moquegua - DIREPRO	0.00
Universidad Nacional de Moquegua - UNAM	0.00
TOTAL	111,115.00

En caso de existir diferencia entre el monto de los aportes detallados en el Contrato de Adjudicación de RNR y el presente Convenio, primará lo establecido en el Contrato de Adjudicación de RNR.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las partes acuerdan cumplir con las siguientes obligaciones:

- Realizar el aporte monetario oportunamente; con la transferencia del monto que corresponde y se detalla en la cláusula cuarta a la cuenta bancaria del proyecto.
- La Entidad Ejecutora deberá aperturar una cuenta bancaria para la transferencia y administración de los aportes del proyecto.
- Cumplir con los entregables y las actividades previstas en el SUBPROYECTO y la propuesta técnica y financiera final que será aprobada por el PNIPA y que formará parte integrante del Contrato de Adjudicación de RNR, con la calidad y oportunidad requerida por el PNIPA.
- Sostener reuniones periódicas para informar e informarse sobre la ejecución del subproyecto y proponer al PNIPA cambios o ajustes al subproyecto.
- Ingresar oportunamente los informes técnicos al Sistema en Línea y enviar los informes financieros (Entidad Ejecutora)
- Dar seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades, metas y resultados del subproyecto.

CLÁUSULA SEXTA: REPRESENTANTES DE LAS PARTES

Las partes acuerdan que las coordinaciones sobre el subproyecto se realizaran a través de las siguientes personas de contacto:

- El Presidenta de la Asociación de armadoras bahías y pescadores innovadoras del sur
- El Director Regional de Producción por parte del Gobierno Regional de Moquegua

- El Director de la Escuela de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD

Las partes se comprometen a no divulgar ni publicar las informaciones científicas o técnicas a las que tengan acceso en el marco del subproyecto, sin la autorización expresa de las partes.



CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIONES

Las partes se obligan a reconocer al PNIPA como la entidad que cofinanció el subproyecto en toda publicación parcial o total de sus resultados, así como en toda presentación pública que se realice. Esta obligación subsistirá aun luego de finalizado el subproyecto.

CLÁUSULA NOVENA: EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y DERECHOS

Las partes acuerdan que el registro de los derechos de propiedad y explotación económica de los resultados generados por el subproyecto se realizará previo acuerdo expreso de las partes y según la distribución que estas acuerden.

Las partes convienen que el acuerdo sobre la distribución de derechos, utilidades u otros que no hayan sido definidos en este Convenio y que puedan generarse por el subproyecto se realizará antes del cierre de este ante el PNIPA.

CLÁUSULA DECIMA: PROPIEDAD DE LOS EQUIPOS

Las partes acuerdan que la propiedad de los equipos adquiridos con los recursos financieros del subproyecto una vez culminada su ejecución quedaran en propiedad de la Asociación de armadoras bahías y pescadores innovadoras del sur, para uso y continuidad del proyecto o actividades similares en beneficio de los pescadores artesanales.

En el eventual caso de cambio en los equipos a adquirir con los recursos destinados al subproyecto, las partes acuerdan que el equipo de reemplazo o nuevo sea entregado a la entidad a la que le correspondía el equipo reemplazado o cambiado.

Las partes se comprometen a suscribir los documentos legales necesarios a fin de formalizar la transferencia de propiedad de los equipos de acuerdo con la distribución acordada en la presente cláusula.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Las partes se comprometen a implementar las medidas de control o reforzamiento necesarias para salvaguardar los posibles impactos sociales o ambientales que pudiera generar la ejecución del subproyecto y a conocer y cumplir las Políticas de Salvaguardas del Banco Mundial que están activadas para el PNIPA. Dichas políticas son:

OP/BP 4.01: Sobre Evaluación Ambiental
OP/BP 4.04: Hábitats Naturales
OP/BP 4.36: Bosques
OP/BP 4.09: Control de Plagas
OP/BP 4.11: Recursos Culturales Físicos

OP/BP 4.10: Sobre pueblos indígenas 1.

Las partes reconocen que, en el eventual caso de daño al medio ambiente, a la salud humana, al patrimonio cultural de la nación o frente a la generación de un conflicto social dentro del marco de ejecución del subproyecto, el PNIPA no es ni será responsable directa ni indirectamente por los eventuales daños causados, ni por las faltas administrativas ni de otra índole que se pudiera generar.



Como parte del subproyecto se deberá:

- Adoptar las medidas de mitigación y control correspondientes, para evitar posibles o eventuales riesgos ambientales o a la salud humana o al patrimonio cultural de la nación y así evitar que se puedan generar conflictos sociales o ambientales durante la ejecución de los subproyectos.
- Contar con los permisos o autorizaciones, además de implementar las normas ambientales dispuestas por el Sector Público competente que sean necesarias durante la ejecución del subproyecto.
- Contar con un plan de mitigación o de control en caso el desarrollo del subproyecto genere riesgos ambientales o a la salud humana o al patrimonio cultural de la nación, los cuales pueden generar conflictos socioambientales.

CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA: INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

En caso de que cualquiera de las partes incumpla con las obligaciones que le corresponda en virtud del presente convenio, aquella que se vea perjudicada requerirá a la otra su cumplimiento. De persistir en el incumplimiento, la parte afectada comunicará al PNIPA para las acciones que correspondan.

El incumplimiento, además, generará la pérdida de los derechos de propiedad que pudiera ostentar a futuro sobre cualquier bien o equipo adquirido con recursos no reembolsables del PNIPA para la ejecución del subproyecto, así como también la pérdida de cualquier titularidad de derechos de propiedad intelectual que surja por la ejecución del subproyecto.

CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA: LEY APLICABLE

Los miembros de la Alianza Estratégica conocen la normativa y legislación aplicable a las actividades que plantea realizar o, en los casos en los que el PNIPA lo considera viable, se compromete a cumplirla o regularizar su situación.

El presente Convenio se interpretará de conformidad con las leyes de la República del Perú, las mismas que regirán para determinar los respectivos derechos y obligaciones de las partes.

CLÁUSULA DÉCIMOCUARTA: DOMICILIO COMUN DE LAS PARTES SUSCRIBIENTES

Las partes acuerdan señalar como domicilio común el siguiente: Promuvi V Los Ángeles Manzana 93 Lote 4, provincia de Ilo, departamento de Moquegua, donde se recibirá toda la correspondencia referida a la del subproyecto denominado "ASISTENCIA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA OPERATIVIDAD DEL ESPINEL Y USO DE TILAPIA COMO CARNADA PARA LA PESCA DE RECURSOS

¹ Políticas de Salvaguardas del Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/projects-operations/environmental-and-social-policies#safeguards>



PERÚ

Ministerio
de la Producción



PROGRAMA NACIONAL
DE INNOVACION EN
PESCA Y ACUICULTURA

OCEÁNICOS (TIBURONES Y PERICO) POR LA ASOCIACIÓN DE ARMADORAS BAHÍAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR, EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA”

Firmando el presente en señal de conformidad el _____ de _____ del 2022.



Elsa Canchaco Ticona
DNI N° 04641255
Presidenta
Asociación de armadoras bahías y
pescadores innovadoras del sur



Hernán Pacha Guevara
DNI N° 04646683
Director Regional de la Producción
Gobierno Regional de Moquegua



Dr. Washington Zeballos Gamez
DNI N° 00506640
Presidente Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

PESCA - Subproyectos de Servicios de Extensión (SEREX) Tercer Concurso - PNIPA 2020 - 2021

Ventanilla 06

SP-2022-00879 (Versión 1)

Declaro bajo juramento que la información registrada durante la postulación es verídica y asumo la responsabilidad ante cualquier incumplimiento de los requisitos y condiciones señalados en las bases del concurso. En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Arts. 428° y 438° del Código Penal) en concordancia con el Art. IV, 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General (Principio de presunción de veracidad).

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Título del Subproyecto

Título

Asistencia y transferencia tecnológica en la operatividad del espín y uso de tilapia como carnada para la pesca de recursos oceánicos (tiburones y perico) por la Asociación de armadoras bahías y pescadores innovadoras del sur, en la provincia de Ilo, Región Moquegua

Concurso

Ventanilla 06

Fondo

PESCA (SEREX)

1.2 MacroRegión, región y provincia

Ubicación Geográfica

N°	Tipo de ubicación	Ubicación	Ubigeo
1	Principal	MOQUEGUA ILO ILO	180301
2	Secundaria	MOQUEGUA ILO PACHOCHA	180303

1.3 Especie(s) sobre lo que va a incidir

N°	Tipo	Especie	Otros
1	Principal	Perico	
2	Secundaria	Otras especies pesqueras	Tiburones (azul y diamante)

1.4 Eslabones de la cadena de valor y temas por eslabón

Eslabón	Tema
Extracción	Métodos de pesca: pesca selectiva

1.5 Duración del Subproyecto

Fecha de inicio (referencial)	Fecha de fin (referencial)	Duración (meses)
02/05/2022	30/10/2022	6

1.6 Cumplimiento de Requisitos e Información Legal/Técnica

N°	Entidad	Documento	Sustento
1	Entidad Proponente	Declaración Jurada de cumplimiento de requisitos legales de la propuesta del subproyecto	Declaracion Juarada Requisitos INNOVADORAS 2022.pdf
2	Entidad Proponente	Convenio de Asociación en Participación o Carta de Compromiso, según formato anexo a las bases	Promesa Formalizacion de Convenio INNOVADORAS

2. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE VALOR DEL SUBPROYECTO

2.1 Describe la propuesta de valor de su subproyecto

Especie Principal

Perico

Eslabón

Tema

Extracción

Métodos de pesca: pesca selectiva

2.1.1 Factor(es) críticos(s) relacionados al eslabón y tema previamente seleccionados:

Prioridad	Tipo	Factor Crítico
1	No Transversal	Técnicas de pesca selectiva

2.1.2 Desarrolla el problema con respecto a los factores críticos de la cadena de valor identificados.

La pesca artesanal de altura con espinel, se desarrolla con escasa tecnología, su producción es destinada al consumo humano directo y los recursos objetivos son el tiburón azul, tiburón diamante y perico, para esta producción, el manejo operativo del espinel como aparejo selectivo no tiene muchos avances tecnológicos, la mayoría se basa por cambios empíricos basados en el quehacer de los pescadores, donde el desconocimiento en la operatividad y manejo técnico del aparejo, sumado a la escasez y alto costo del principal insumo que es carnada disminuye la productividad de los pescadores y riesgos

2.1.3 Describe la propuesta de valor, explicando cómo el SP propone resolver el problema identificado.

Con el desarrollo de talleres demostrativos prácticos, asesorías técnicas y desarrollo de faenas de pesca con indicaciones, asesorías y los conocimientos transferidos a los pescadores de "altura", se lograra que se aplique un manejo técnico en la pesca con espinel, desde un diseño adecuado del armado, tendido, hasta el uso de nueva carnada, basado en la tilapia, especie disponible y a un costo menor en comparación con las actuales que cada vez son mas escasas. La disminución de costos y adecuada operatividad del espinel permitirá incrementar su producción y mejoras para los pescadores.

2.2 Descripción del resultado del subproyecto

Producto/Servicio que se esperaría lograr con su implementación

Una técnica de manejo operativo en la pesca con espinel para la captura de recursos oceánicos (tiburones y perico), con mejor diseño del aparejo de pesca selectivo y aplicación de nueva carnada. Información y conocimientos técnicos transferidos y aplicados por los pescadores artesanales dedicados a esta pesquería.

2.2.1 Categorice el resultado esperado (Bien/Servicio) del SP-Seleccione el más importante

Talento humano capacitado en proceso mejorado de extracción: artes de pesca

2.3 Ámbito de innovación al cual está orientado el producto/servicio que va a producir el subproyecto

Tecnológica

2.4 Según la propuesta de valor y el ámbito de innovación al cual se orienta el subproyecto, ¿Qué tipo de innovación considera que la propuesta de valor producirá?

Innovación incremental/evolutiva.

3. PROYECCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Pasos a seguir para la propuesta de valor

Asumiendo que su subproyecto tuvo éxito y se ha logrado un producto/servicio innovador, ¿Cuáles serían posibles pasos a seguir en el corto plazo(1 - 2 años) para que su propuesta de valor llegue a ser un aporte significativo(rentabilidad, sostenibilidad e inclusión) para la cadena de valor?

Transferida la técnica se implementará un sistema de pesca de espinel en la captura de peces oceánicos, se desarrollará una pesquería selectiva y sostenible sobre estos recursos con la movilización de una flota artesanal con el aparejo arte de pesca adecuado, con pescadores artesanales que conocen el manejo y uso del arte, usando una carnada disponible y a menor costo. Se inicia la pesca de altura con una flota mejorada en conocimientos técnicos para incrementar la producción en un 20% en toda la pesquería, que incluye a todos los agentes inmersos además brindar un producto de calidad.

Categorice su respuesta

Generación de conocimiento adicional.

Cobertura/ámbito proyectado para la aplicación y uso del producto/servicio innovador esperado

Nacional

4. IMPACTO DE LA PROPUESTA DE VALOR PARA EL SECTOR

4.1 Impacto esperado

Describa cuál se esperaría que fuera su contribución al desarrollo de la cadena de valor y/o sector.

Información y tecnología conocida y aplicada por pescadores que emplean espinel para la captura de peces oceánicos en la zona de Ilo.

Permitirá a la administración pesquera mejorar la regulación del arte de pesca y uso de insumos (carnada), disminuyendo el impacto ecológico en la extracción de los oceánicos.

Generar el cambio de conducta de pescadores artesanales comprometiéndose activamente en el cuidado de sus recursos mediante la explotación racional y sostenible en armonía con el ecosistema marino.

Mejorar la productividad pesquera y sostenibilidad de los recursos.

4.1.1 Categorice su respuesta(máximo 2 opciones)

Categoría de impacto esperado	Otra Categoría	Mercado	Otro Mercado
Mayor productividad.		Mercado segmentado de actores de la cadena de valor	
Mejorar la distribución de ingresos en las cadenas de valor.		Mercado segmentado de actores de la cadena de valor	

4.1.2 Describa los potenciales usuarios de la innovación del subproyecto y qué beneficio obtendrían.

Los pescadores artesanales dedicados a la pesca de altura con espinel, que verán en la propuesta una alternativa y/o actividad económica sostenible y de producción comercial. En los pescadores existe interés en intervenir en negocios que demuestren producción y rentabilidad y si son de su rubro las condiciones mejoran. La tendencia es que sean productores empresariales, para que los beneficios se reflejen de forma económica en ellos e influyan en el desarrollo socio económico de la región. El producto final de todo tiburones y perico será para la población consumidora del Perú.

5. CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

N°	RUC	Razón Social	Rol de la entidad en el concurso	Rol de la entidad en el subproyecto	Representante Legal
1	20605601520	ASOCIACION DE ARMADORAS BAHIAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR	Entidad Proponente	Demanda	Elsa Canchaco Ticona
2	20449347448	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	Entidad Asociada	Oferta	Washington Zeballos Gamez
3	20519752604	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	Entidad Asociada	Oferta	Zenon Cueva Pare

Entidad 1 : ASOCIACION DE ARMADORAS BAHIAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR

Rol en el Concurso	Rol en el subproyecto	Procedencia
Entidad Proponente	Demanda	Nacional
RUC	Razón Social	

20605601520	ASOCIACION DE ARMADORAS BAHIAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR		
País	Ubigeo/Ciudad		
Perú	MOQUEGUA ILO ILO		
Siglas	Domicilio Legal		
AABPIS	PMV V LOS ANGELES MZA. 93 LOTE. 4 MOQUEGUA ILO ILO		
Condición	Estado	Deuda Coactiva	Archivo de Sustento
HABIDO	ACTIVO	NO	
Fecha de inicio de actividades	Actividades Económicas (CIU)	Categoría según su tipo de actividad	
04/12/2019	ACTIVIDADES OTRAS ASOCIACIONES NCP.	Organización de pescadores artesanales	
Teléfono/celular de contacto principal	Correo electrónico de registro		
925972962	mjcahui@gmail.com		
Página Web	Correo electrónico adicional		

Oficina de Registro	Número de Partida Registral
LO (Zona: 07, Oficina: 02)	11023524

¿Qué antecedentes e interés tiene la Entidad para participar en este subproyecto?

Organización que agrupa a pescadores y propietarios de embarcaciones pesqueras artesanales dedicadas a la pesca artesanal con espinel, en su mayoría ejercen la actividad de captura de recursos oceánicos pelágicos que son descargados y comercializados en desembarcadero pesquero de Ilo, con aplicación de buenas prácticas pesqueras en el manipuleo del producto.

Los socios tienen más de 20 años de experiencia en captura de recursos pesqueros como el tiburón azul, tiburón diamante, perico, entre otros, los que son destinados para el consumo de la población de la zona sur del Perú.

Han iniciado propuestas de intervención en la pesca, con proyectos de mejoramiento de los sistemas de pesca para una captura eficiente y sostenible, participando de forma conjunta con PRODUCE, IMARPE y Fondos concursables para su ejecución como PROCOMPITE, además intervenciones en proceso para dar valor agregado a recursos para incrementar la productividad pesquera.

¿Cuál sería el aporte específico de la entidad al subproyecto? ¿Qué estaría aportando o poniendo en el subproyecto?

Como principal aporte es la embarcación pesquera con implementación de sistema de pesca para la captura de recursos oceánicos pelágicos.

Además, dispondrá en el proyecto a personal directivo y pescadores para el apoyo en los trabajos que contemple el proyecto.

Gestiones y aportes técnicos de profesionales para complementar la gestión técnica del proyecto.

Se compromete en el aporte económico para consolidar la ejecución de las actividades del proyecto

Para la Entidad Proponente: ¿Por qué escogió asociarse con las Entidades que conforman la Alianza Estratégica y no con otras del mismo rubro?

Para el tipo de proyecto, se consideró primordial contar con la participación de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) y la Dirección Regional de la Producción del G. R Moquegua, la primera por disponer de experiencia en actividades y proyectos en pesca, monitoreo e investigación en nuevos sistemas de pesca, además tienen profesionales que aportaran y complementarían en la parte técnica del desarrollo de las actividades, han demostrado interés y compromiso en apoyar a los pescadores y al sector pesquero y cuentan con ambientes y ejemplares de tilapia en sus ambientes productos de algunos proyectos, que serán complementarios para la propuesta. en el caso del segundo, por ser una entidad que promueve el desarrollo productivo de los pescadores y el fortalecimiento organizacional, contribuirá con asesoramiento para el desarrollo de las actividades faenas de pesca de altura.

Representante Legal

Procedencia	Tipo Documento	Documento
Nacional	DNI	04641255
Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Sexo
Elsa Canchaco Ticona	26/03/1971	Femenino
País	Ubigeo/Ciudad	
Perú	MOQUEGUA ILO ILO	
Correo electrónico	Celular	Teléfono
mjcahui@gmail.com	925972962	
Cargo	Razón Social	
Presidente		

Entidad 2 : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Rol en el Concurso	Rol en el subproyecto	Procedencia	
Entidad Asociada	Oferta	Nacional	
RUC	Razón Social		
20449347448	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		
País	Ubigeo/Ciudad		
Perú	MOQUEGUA\MARISCAL NIETO\MOQUEGUA		
Siglas	Domicilio Legal		
UNAM	CAL. ANCASH 1RA CUADRA SN MOQUEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA		
Condición	Estado	Deuda Coactiva	Archivo de Sustento
HABIDO	ACTIVO	NO	
Fecha de inicio de actividades	Actividades Económicas (CIU)	Categoría según su tipo de actividad	
18/10/2007	ENSEÑANZA SUPERIOR	Universidad	
Teléfono/celular de contacto principal	Correo electrónico de registro		
/53-463514	presidencia@unam.edu.pe		
Página Web	Correo electrónico adicional		
https://www.unam.edu.pe/			
Oficina de Registro	Número de Partida Registral		
MOQUEGUA (Zona: 07, Oficina: 04)	11019350		

¿Qué antecedentes e interés tiene la Entidad para participar en este subproyecto?

En su proceso de enseñanza e investigación científica, la UNAM viene elaborando proyectos con implicancia en la pesca y acuicultura, los cuales están en análisis y observancia de resultados para determinar estas primeras fases. Los principales proyectos son: "Estudio de 3 microalgas nativas a escala experimental para obtención de biomasa como insumo potencial en la elaboración de biodiesel en la provincia de Ilo", aprobado con Resolución de C.O. 595-2014-UNAM", "Obtención de biodiesel a partir de microalgas nativas cuantificando su potencial bioenergético en el litoral de la provincia de Ilo" aprobado con Resolución de C.O. 405 – 2014 –UNAM" y "Análisis económico de la producción de biomasa húmeda biofiltrada de tres especies de microalgas, y su rentabilidad en comparación con la harina de pescado".

Estos proyectos se sustentan en base a las líneas de investigación i) Acuicultura y ii) Medio ambiente y recursos pesqueros, que fueron aprobadas según R.C.O N° 243-2016 – UNAM

¿Cuál sería el aporte específico de la entidad al subproyecto? ¿Qué estaría aportando o poniendo en el subproyecto?

Para el caso del proyecto, la UNAM dispone de infraestructura y equipos que serán usados en las actividades y desarrollo del proyecto. La principal infraestructura que dispone la UNAM es:

- Auditorio de la Universidad con capacidad de 70 personas
 - Aulas con capacidad de 40 personas.
 - Salas y oficinas administrativas para coordinaciones y gestiones en el proceso de Transferencia tecnológica
- Entre los principales equipos que dispone para el proyecto son:
- Cámara fotográfica y filmadora submarina.
 - Laptops, proyector Multimedia.
 - Equipos de Sonido.
 - Proyecto multimedia

A estos recursos se les suma los docentes y alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, que como profesionales del sector, brindaran valioso aporte en el parte operativa del proyecto, con aplicación y transmisión de conocimientos y experiencias en temas pesqueros

Representante Legal

Procedencia	Tipo Documento	Documento
Nacional	DNI	05066404
Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Sexo
Washington Zeballos Gamez	22/12/1954	Masculino
País	Ubigeo/Ciudad	
Perú	MOQUEGUA\MARISCAL NIETO\MOQUEGUA	
Correo electrónico	Celular	Teléfono

presidencia@unam.edu.pe

053-463514

Cargo

Razón Social

Presidente Comisión Organizadora

Entidad 3 : GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Rol en el Concurso	Rol en el subproyecto	Procedencia	
Entidad Asociada	Oferta	Nacional	
RUC	Razón Social		
20519752604	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA		
País	Ubigeo/Ciudad		
Perú	MOQUEGUA/MARISCAL NIETO/MOQUEGUA		
Siglas	Domicilio Legal		
GRM	MLC, MARISCAL DOMINGO NIETO SEC. EL GRAMADAL S/N (COSTADO DE PLAZA VEA) MOQUEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA		
Condición	Estado	Deuda Coactiva	Archivo de Sustento
IABIDO	ACTIVO	NO	
Fecha de inicio de actividades	Actividades Económicas (CIU)	Categoría según su tipo de actividad	
09/01/2003	ACTIV. ADMINIST. PUBLICA EN GENERAL	Institución pública	
Teléfono/celular de contacto principal	Correo electrónico de registro		
996205827	hernanbamio@yahoo.com		
Página Web	Correo electrónico adicional		
www.regionmoquegua.gob.pe			
Oficina de Registro	Número de Partida Registral		
MOQUEGUA (Zona: 07, Oficina: 04)	10201010		

¿Qué antecedentes e interés tiene la Entidad para participar en este subproyecto?

El GRM a través de la Dirección Regional de la Producción tiene como finalidad "Promover el desarrollo de las actividades de extracción, transformación y acuicultura de recursos hidrobiológicos marinos y de aguas continentales". A partir del 2007, con la finalidad de desarrollar las actividades pesqueras ejecuto los proyectos

*SNIP 10806 Manejo sostenible de recursos pesqueros Bentónicos de importancia comercial en la provincia de Ilo S/ 938.735,25

*SNIP 45541 Fortalecimiento de la pesquería del recurso Macroalgas marinas en la Provincia de Ilo, Región Moquegua. S/ 1.087.673,60

*SNIP 35481 Mejoramiento y ampliación de la cadena productiva de pescados y mariscos en estado fresco de la región Moquegua S/ 5,161,072

*SNIP 229963 Instalación y mejoramiento de la cadena productiva de productos pesqueros curados en la región Moquegua S/ 1,542,118.

Con la dirección de extracción y proceso promueve el desarrollo pesquero para dar mejorar las pesquerías artesanales

¿Cuál sería el aporte específico de la entidad al subproyecto? ¿Qué estaría aportando o poniendo en el subproyecto?

Como asociado la GRM, a través de la Dirección Regional de la Producción Ilo con su experiencia en manejo y administración de las actividades pesqueras, dispondrá para el proyecto lo siguiente:

01 Auditorium equipado para los talleres y asistencias técnica

01 Movilidad para traslado de materiales

Además:

*apoyo técnico de profesionales especializados dentro de la plantilla profesional de la Región

*aporte con infraestructura y equipos para reuniones de capacitación y/o difusión

*Acceso a equipos y materiales especializados en alianza con las redes de innovación Regional

Representante Legal

Procedencia	Tipo Documento	Documento
Nacional	DNI	04412954
Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Sexo
Zenon Cueva Pare	10/07/1951	Masculino
País	Ubigeo/Ciudad	

Correo electrónico	Celular	Teléfono
grp@regionmoquegua.gob.pe	996205827	
Cargo	Razón Social	
Gobernador		

6. CAMBIOS PROYECTADOS

6.1 Cambio esperado

Situación actual (inicio de subproyecto). Competencias actuales

Introducción

Algunos principales puertos para los desembarques del tiburón son; Ilo y Morro Sama; más de cinco mil pescadores a nivel nacional se dedican al uso del aparejo de pesca espinel de altura. Las especies más importantes para la pesca artesanal con espinel son el perico, las especies de tiburones como el *Prionace glauca* "Tiburón azul"; *Isurus oxyrinchus* "Tiburón diamante".

Las actividades extractivas se desarrollan con embarcaciones artesanales predominantemente de madera, propulsadas por motores fuera de borda (potencia mayor a 40 HP) y centrales (Potencia mayor a 80 HP), con autonomía de 10 a 20 días aproximadamente

La pesca de tiburón, son en las estaciones de otoño, invierno y también parte de la primavera, importantes para la captura de tiburón.

Operaciones y/o faena de pesca.

Las operaciones de pesca, depende de la distribución del recurso en el litoral marina, pueden llegar incluso más allá de las 250 Millas Marinas de distancia de la Costa (Meses de Invierno). La identificación de masas de agua favorables se determina empíricamente aunque en algunos casos son guiados por información satelital que les provee el armador, dirigiéndose hacia zonas de pesca con temperaturas superficiales de mar que varían en un rango de 19° C a 26° C. Asimismo la coloración del mar también sirve de guía ya que el azul de mar indica aguas oceánicas propias de este recurso

Comercialización.

Debido la importancia socio-económica de la pesca del tiburón, es imprescindible reconocer la necesidad de continuar e incrementar los estudios y las diferentes actividades tendientes a la extracción de este recurso, que asegure su aprovechamiento sostenible, a fin de asegurar las valiosas fuentes de alimento y empleo que genera su pesquería

Norma vigente.

En el Perú, los desembarques de *Prionace glauca* "Tiburón azul" y el *Isurus oxyrinchus* "Tiburón diamante" son regulados por el Vice-Ministerio de Pesquería (R.M. 209-2001-PE) con medidas mínimas de captura de 160 cm de largo total para el azul, 170 cm para el diamante, así como una tolerancia máxima de ejemplares por debajo de tallas de 15% del total desembarcado.

Descripción del Problema.

La pesca artesanal en el puerto Ilo, es una de las principales actividades de importancia económica y social. Según el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, en el puerto de Ilo hay 2 022 pescadores artesanales de los cuales 890 (44.01%) se dedican a la pesca de altura con espinel como fuente de sus ingresos económicos. La pesca artesanal de altura con espinel, es una actividad que se desarrolla con escasa tecnología, empleando embarcaciones con poca autonomía de navegación y cuya producción es destinada al consumo humano directo (PRODUCE, 2014), los recursos objetivos de esta pesquería son los tiburones como el recurso *Prionace glauca* "Tiburón azul", el *Isurus oxyrinchus* "Tiburón diamante" entre otros, pero uno de los recurso de mayor captura y desembarque es el *Prionace glauca* "Tiburón azul". En esta pesquería se emplea insumos como carnada, hielo, combustible, alimentos para la tripulación entre otros, presentando costos de producción muy elevados, sin embargo el pescador o armador artesanal carece de "carnada" por ende debe abastecerse de dicho insumo lo cual en muchas oportunidad se agota y tiene que comprar de otros lugares donde el precio es elevado.

El *Prionace glauca* "Tiburón azul" es una especie que ha presentado mayores capturas y desembarques durante los últimos años en el puerto de Ilo, sin embargo en la actualidad no se cuenta con suficiente "carnada" lo que genera la compra de carnada de otros ciudades que a su vez no es suficiente para cubrir a todas las embarcaciones que se dedican a la extracción de dicho recurso, por ello es necesario buscar una fuente nueva de "carnada" para poder suplir la demanda de los pescadores del puerto de Ilo.

Como aporte para solucionar este problema, se propone crear una nueva fuente de carnada para la extracción del tiburón de *Prionace glauca* "Tiburón azul" y *Isurus oxyrinchus* "Tiburón diamante" en el Puerto de Ilo, con la finalidad de generar una nuevo recurso como fuente de carnada y brindar los conocimientos obtenidos a través de la presente investigación a la población involucrada en esta pesquería y a la comunidad científica local, nacional e internacional.

Situación deseada (al cierre de subproyecto). Competencias Deseadas

El conocimiento técnico en la pesca con espinel para la principal captura de "Tiburón azul" *Prionace glauca*, "Tiburón diamante" *Isurus oxyrinchus* y "perico" *Coryphaena hippurus* es fundamental porque permite el pescador aplicara y manejera principales aspectos o parámetros técnicos con el arte de espinel como su diseño, tendido, uso de carnada más aceptable y disponible, sistematizar los volúmenes de los desembarques, los ingresos generados por la comercialización del recurso, los costos para la actividad productiva u operación de pesca y su rentabilidad en esta pesquería; teniendo en cuenta la importancia en el sustento económico a los pescadores y alimentos como el consumo de carne a la población local, nacional y productos derivados al mercado internacional

Las actividades serán de utilidad a los interesados en esta pesca artesanal, son importantes el desarrollo de talleres demostrativos prácticos,

lograra que se aplique un manejo técnico en la pesca con espinel, desde un diseño adecuado del armado, tendido, hasta el uso de nueva carnada, basado en la tilapia, especie disponible y a un costo menor en comparación con las actuales que cada vez son más escasas. La disminución de costos y adecuada operatividad del espinel permitirá incrementar su producción y mejoras socioeconómicas en esta pesquería. El desarrollo y luego transferencia de esta técnica contribuirá con un sistema de pesca de espinel en la captura de peces oceánicos, se desarrollará una pesquería selectiva y sostenible sobre estos recursos con la movilización de una flota artesanal con el aparejo arte de pesca adecuado, con pescadores artesanales que conocen el manejo y uso del arte, usando una carnada disponible y a menor costo. Se inicia una nueva temporada de pesca de altura con una flota mejorada en conocimientos técnicos para incrementar la producción en un 20% en toda la pesquería, que incluye a todos los agentes inmersos además brindar un producto de calidad.

Con la Información y tecnología conocida los pescadores tendrán una herramienta básica y principal para desarrollar e iniciar nuevas modalidades de trabajo en la captura de peces oceánicos, que les permita cambiar su conducta como pescadores artesanales comprometiéndose activamente en tener los insumos y conocimientos técnicos para realizar una pesca con menos costos de producción, disminución de tiempo e incremento de sus ingresos con el cuidado de sus recursos mediante la explotación racional y sostenible en armonía con el ecosistema marino.

7. PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO DEL SUBPROYECTO

7.1 Planteamiento del objetivo del subproyecto con respecto a la propuesta de valor

Objetivo que persigue la investigación (lo que el subproyecto quiere lograr)

mejorar las capacidades técnicas de los pescadores artesanales dedicados a la pesca de altura de la asociación de armadoras bahías y pescadores innovadoras del sur en el diseño, uso y operatividad del espinel para la captura de principales recursos oceánicos, con una técnica transferida y sea aplicada por pescadores que les permita conocer aspectos técnicos y aumentar las probabilidades de captura en las faenas de pesca con la finalidad de mejorar e incrementar la productividad de la flota espinelera en la región Moquegua

7.1.1 Indicadores de Objetivo:

N°	Tipo de indicador	Nombre de Indicador
1	Cuantitativo	Pescadores asesorados usan espinel mejorado
2	Cuantitativo	Pescadores artesanales capacitados y asesorados

7.1.2 Componente de subproyecto:

N°	Nombre de Componente	Nombre de Indicador
1	Asistencia técnica en implementación de arte de pesca - espinel	Pescadores artesanales capacitados y asesorados
2	Aplicación y operatividad de arte de pesca - espinel mejorado	Pescadores asesorados usan espinel mejorado
3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
4	GESTION DEL SUBPROYECTO	

7.2 Descripción / características de la asistencia técnica

7.2.1 Descripción /características de la asistencia técnica

Con un análisis del conocimiento de los pescadores artesanales en el uso y diseño del arte de pesca – espinel y evaluación de la información de los pescadores se tendrá claro los parámetros para la asistencia técnica a realizar.

La propuesta incluye asegurar que el desarrollo del proyecto con las asesorías prácticas cuenten con todos los procedimientos adecuados para su ejecución.

La asistencia técnica permite brindar asesoramiento y acompañamiento práctico y directo a pescadores y beneficiarios del proyecto en diseño, tendido, operatividad, que incluye el uso de principales insumos como la carnada con las nuevas características y especies; estas asesorías aplicaran metodologías didácticas y de fácil entendimiento, con medios audiovisuales e ilustrativos para su manejo práctico.

Asesoramiento y acompañamiento a pescadores para brindarles las pautas y formas de manejo operativo del espinel, con trabajos prácticos y aplicativos los pescadores podrán adquirir conocimiento sobre el uso y cómo funciona el espinel con sus mejoras en las faenas de pesca, a través de salidas y empleo de los conocimientos adquiridos seguidos y acompañados por los técnicos quienes proporcionarán las pautas en cada proceso

7.2.2 Asistencia Técnica:

1	Asesoría especializada en parámetros técnicos de captura, rendimiento y esfuerzo pesquero con espinel	Asesoría y enseñanza practica y didáctica a pescadores sobre los parámetros y principales indicadores técnicos que se tienen en la pesca, para que puedan ellos mismos medir y saber los niveles de productividad de su pesca, a través de las capturas que realizan y el análisis que les permita cuantificar la producción y rentabilidad para plantear propuestas en otros proyectos	Pescadores artesanales acreditados Personal que realicen actividades de pesca en embarcaciones espineleras Residir en Ilo - Moquegua	1	30	2	JOSE LUIS MAMANI MAQUERA
2	Asistencia técnica en modalidad de aplicación y operatividad de espineles con uso de nueva carnada	Asesoramiento y acompañamiento a pescadores para brindarles las pautas y formas de manejo operativo del espinel con trabajos prácticos y aplicativos para que los pescadores puedan adquirir los conocimientos y la forma de como operar el aparejo durante las faenas de pesca, con los materiales y la carnada de tilapia, la misma que observaran su comportamiento y manejo en el proceso de captura	Pescadores artesanales acreditados Personal que realicen actividades de pesca en embarcaciones espineleras Residir en Ilo - Moquegua	2	30	5	JOSE LUIS MAMANI MAQUERA
3	Asistencia técnica en armado e implementación de espinel con uso de nueva carnada	La asesoría técnica, se dará de forma práctica para que pescadores apliquen y desarrollen con mayor entendimiento el armado del arte de pesca y su implementación en la embarcación de la asociación de pescadores. Sera dictado por un especialista y se utilizaran todos los materiales, insumos y equipos adecuados para la instalación del sistema de pesca para su mejor entendimiento.	Pescadores artesanales acreditados Personal que realicen actividades de pesca en embarcaciones espineleras Residir en Ilo - Moquegua	1	30	5	JHONNY MARCELO CAHUI CCAMA

Duración: en días.

7.2.3 Plan de Capacitación:

N°	Nombre	Objetivo	Metodología	Contenido	Perfil	Capacitaciones	Participantes	Duración	Responsable
1	Capacitación practica en maniobras y operatividad de espineles	Brindar conocimientos técnicos sobre la operatividad, su comportamiento con el arte de	Con sesiones de capacitación teórica y práctica de forma inductiva y didáctica	Operatividad del espinel en pesca de tiburones Buenas practicas en	Pescadores artesanales acreditados Personal que realicen actividades de	1	30	3	JHONNY MARCELO CAHUI CCAMA

y determinar el nivel de eficiencia en las faenas de pesca y tenerlos insumos necesarios para implementar un plan de mantenimiento general.

audio visuales para la enseñanza presencial en auditorium y en la propia embarcación

de pesca con espinel Técnica de pesca con espinel (proceso de tendido y recogido) Aspectos de seguridad en la pesca con espinel Principales indicadores pesqueros para medir la producción pesquera

2	Capacitación en diseño y armado de espineles para pesca de tiburones y perico	Brindar conocimientos técnicos sobre el diseño, los insumos y materiales que componen el sistema de pesca con espinel y como se instala en una embarcación artesanal para la pesca de altura	Con sesiones de capacitación teórica y práctica de forma inductiva y didáctica usando medios audio visuales para la enseñanza presencial en auditorium y en la propia embarcación	Conceptos generales del espinel Diseño y estructura de un espinel para pesca de altura (tiburones) Componentes en el armado, instalación y operatividad del espinel Mecanismos apropiados para el armado del espinel	Pescadores artesanales acreditados Personal que realicen actividades de pesca en embarcaciones espineleras Residir en Ilo - Moquegua	1	30	3	JHONNY MARCELO CAHUI CCAMA
---	---	--	---	--	--	---	----	---	----------------------------

Duración: en horas.

8. PLAN DE TRABAJO DEL SUBPROYECTO

8.1 Desarrollo del plan de trabajo y sus componentes

8.1.1 Actividades de los componentes:

N°	Componente	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Meta	Medio de verificación
1	Asistencia técnica en implementación de arte de pesca - espinel	Capacitación en diseño y armado de espineles para pesca de tiburones y perico	Curso taller a pescadores	1	Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
2	Asistencia técnica en implementación de arte de pesca - espinel	Asistencia técnica en armado e implementación de espinel con uso de nueva carnada	Asistencia a pescadores	1	Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
3	Aplicación y operatividad de arte	Capacitación practica en maniobras y	Curso taller a	1	Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago

	mejorado	espineles				Reportes y registros del evento
4	Aplicación y operatividad de arte de pesca- espinel mejorado	Asistencia técnica en modalidad de aplicación y operatividad de espineles con uso de nueva carnada	Asistencia técnica a pescadores	2		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
5	Aplicación y operatividad de arte de pesca- espinel mejorado	Asesoría especializada en parámetros técnicos de captura, rendimiento y esfuerzo pesquero con espinel	Asesoría a pescadores	2		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS HUMANOS	Servicio/mes	6		Planillas, Informes técnicos y de supervisión
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LÍNEA BASE	Estudio	1		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo
8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TALLER DE INICIO	Taller	1		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TALLER DE CIERRE	Taller	1		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
10	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LINEA DE SALIDA	Estudio	1		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento
11	GESTION DEL SUBPROYECTO	GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SUBPROYECTO	Gestión	6		Informes técnicos de coordinador y supervisor Comprobantes de pago Actas de trabajo Reportes y registros del evento

3.2 Aporte Físico / Producto / Insumo de Conocimiento

N°	Tipo	Rol.	Entidad	Nombre del Aporte	Cantidad	Descripción
1	Insumo de conocimiento	E. Asociada	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	Conocimiento tecnico	1	Apoyo técnico y acompañamiento con profesionales para analizar y evaluar la producción pesquera de altura con el desarrollo y nuevo conocimiento de los pescadores
2	Bien	E. Asociada	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	Auditorium	1	Disponibilidad de auditorium para los eventos de capacitación, asesoría y talleres relacionados al proyecto
3	Bien	E. Proponente	ASOCIACION DE ARMADORAS BAHIAS Y PESCADORES INNOVADORAS DEL SUR	Embarcaciones	5	Disponibilidad de embarcaciones pesqueras de altura para el desarrollo de las prácticas con espinel en faenas de pesca

9. ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SUBPROYECTO

9.1 Aspectos sociales y ambientales

N°	Tipo de Aspecto	Aspecto Social/Ambiental	Impacto no deseado
1	Ambiental	Residuos no peligrosos generados (desechos orgánicos, residu...	Daños paisajísticos. -
2	Social	Participación de los beneficiarios directos estimados. -	Baja participación de los beneficiarios directos estimados e...
3	Social	Acceso a la información del subproyecto (Objetivos, afectaci...	Falta de acceso a la información del subproyecto que pudiera...

Aspecto Social/Ambiental N° 1

Tipo de Aspecto	Aspecto Social/Ambiental	Impacto no deseado
Ambiental	Residuos no peligrosos generados (desechos orgánicos, residuos domésticos, aparejos en desuso, etc.) -	Daños paisajísticos. -

Medidas de control/mitigación

Control e implementación de plan de reaprovechamiento y reciclaje de residuos

Aspecto Social/Ambiental N° 2

Tipo de Aspecto	Aspecto Social/Ambiental	Impacto no deseado
Social	Participación de los beneficiarios directos estimados. -	Baja participación de los beneficiarios directos estimados en cada etapa de los subproyectos. -

Medidas de control/mitigación

Coordinar con los pescadores artesanales el horario y fechas de las asistencias técnicas y talleres a programarse en el marco del subproyecto para no interrumpir sus faenas de pesca que realizan

Aspecto Social/Ambiental N° 3

Tipo de Aspecto	Aspecto Social/Ambiental	Impacto no deseado
Social	Acceso a la información del subproyecto (Objetivos, afectaciones posibles, avances) por parte de los miembros de la AE y las comunidades locales que se puedan ver afectadas. -	Falta de acceso a la información del subproyecto que pudiera generar malentendidos por parte de los miembros de la AE y las comunidades locales que se puedan ver afectadas -

Medidas de control/mitigación

Programar reuniones mensuales con los miembros que conforman la alianza estratégica del subproyecto para comunicar los avances y dificultades que se presenten en la ejecución del subproyecto, así como buscar un toma de decisiones previo diálogo y lograr un mejor acuerdo entre las partes

9.2 Beneficiarios directos del subproyecto

PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agentes productivos: son aquellos beneficiarios directos del subproyecto que pertenecen a las entidades de la demanda (Pescadores artesanales, productos acuícolas y otros actores individuales que participan en la cadena de valor).	30	10	40
Agentes de innovación: Profesionales/técnicos que pertenecen a las entidades de la oferta brindando servicios de innovación.	4	4	8
TOTAL	34	14	

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DIRECTAS**NUMERO DE INSTITUCIONES**

Entidades de la demanda: son aquellas instituciones que forman parte de la alianza estratégica, que pertenecen a las entidades de la demanda.

1

Entidades de la oferta: Son aquellas instituciones públicas y privadas que forman parte de la alianza estratégica y que forman parte de la oferta.

2

TOTAL

3

VIABILIDAD ECONÓMICA DEL SUBPROYECTO

Presupuesto Requerido

I del Presupuesto:

to Máx. PNIPA: S/ 101,136.00; % Máx. PNIPA: 80.00 %; % Min. AE: 20.00 %; % Min. AE (AM): 20.00 %; % Máx. AE (ANM): 0.00 %

PNIPA S/	88,525.00	79.67 %
Entidad Proponente S/	22,590.00	20.33 %
Entidad Asociada S/	0.00	0.00 %
Entidad Colaboradora S/	0.00	0.00 %
Subtotal Alianza Estratégica: Aporte Monetario S/	22,590.00	20.33 %
Subtotal Alianza Estratégica: Aporte No Monetario S/	0.00	0.00 %
Subtotal Alianza Estratégica S/	22,590.00	20.33 %
Monto Total del Subproyecto (Financiamiento) S/	111,115.00	100.00 %

illado:

UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO U.	CANTIDAD	COSTO U.	META FISICA	TOTAL (PNIPA+AE)	APORTE PNIPA	TOTAL AE ANM	EP-AABPIS	EA-UNAM	EA-GRM
IP 1: Asistencia técnica en implementación de arte de pesca - espinel										
CT.1.1: Capacitación en diseño y armado de espines para pesca de tiburones y perico					1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.1.1.1: Servicios de Terceros					1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.1.1.1.1: Servicio de ponente a todo costo (incluye traslado y ponencia por 2 días)	1,200.00	1.00	1,200.00							
CG.1.1.2: Materiales o Insumos					600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.1.1.2.1: Materiales e insumos para desarrollo del evento (folders, lapicero, refrigerios, papelería, etc)	15.00	40.00	600.00							
CT.1.2: Asistencia técnica en armado e implementación de espinel con uso de nueva carnada					48,055.00	36,465.00	11,590.00	0.00	0.00	0.00
CG.1.2.1: Servicios de Terceros					1,300.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.1.2.1.1: Asesoría técnica especializada en armado de de espinel	1,300.00	1.00	1,300.00							
CG.1.2.2: Materiales o Insumos					30,655.00	20,855.00	9,800.00	0.00	0.00	0.00

CT.2.3: Asesoría especializada en parámetros técnicos de captura, rendimiento y esfuerzo pesquero in espinel	UNIDAD	5,500.00	1.00	5,500.00	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.2.3.1: Servicios de Terceros	Servicio	1,200.00		1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.2.3.1.1: Servicio de especialista en indicadores pesqueros		1,200.00	1.00	1,200.00									
CG.2.3.2: Materiales o Insumos	Unidad	300.00		300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.2.3.2.1: Materiales e insumos para trabajos de campo (tableros, cuadernos, refrigerios, etc)		300.00	30.00	300.00									
CG.2.3.3: Inversiones, Equipo y Bienes duraderos	Unidad	4,000.00		4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.2.3.3.1: Laptop I7		3,100.00	1.00	3,100.00									
SCG.2.3.3.2: Impresora multifuncional		900.00	1.00	900.00									
FP 3: PORTAL E CEMENTO INSTITUCIONAL													
CT.3.1: RECURSOS HUMANOS	UNIDAD	30,300.00	1.00	30,300.00	30,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.3.1.1: Servicios No Personales	Servicio	4,500.00		4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.3.1.1.1: Proyectista		4,500.00	1.00	4,500.00									
SCG.3.1.1.2: Coordinador general del proyecto	Servicio/mes	2,500.00	6.00	15,000.00									
SCG.3.1.1.3: Asistente Técnico	Servicio/mes	1,800.00	6.00	10,800.00									
CT.3.2: LINEA BASE	UNIDAD	1,000.00	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.3.2.1: Servicios de Terceros	Servicio	1,000.00		1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.3.2.1.1: Servicio de estudio base del proyecto		1,000.00	1.00	1,000.00									
CT.3.3: TALLER DE INICIO	UNIDAD	400.00	1.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.3.3.1: Materiales o Insumos	Unidad	400.00		400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.3.3.1.1: Materiales e insumos para desarrollo de taller (folders, lapicero, refrigerios, papelería, etc)		400.00	40.00	400.00									
CT.3.4: TALLER DE CIERRE	UNIDAD	600.00	1.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.3.4.1: Materiales o Insumos	Unidad	600.00		600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.3.4.1.1: Materiales e insumos para desarrollo de taller (folders, lapicero, refrigerios, papelería, etc)		600.00	40.00	600.00									
CT.3.5: LINEA DE SALIDA	UNIDAD	1,000.00	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CG.3.5.1: Servicios de Terceros	Servicio	1,000.00		1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SCG.3.5.1.1: Apoyo en estudio final del		1,000.00	1.00	1,000.00									

IP-A: GESTIÓN DEL SUBPROYECTO		6.00		6,900.00		6,900.00		0.00		0.00		0.00	
CT.4.1: GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SUBPROYECTO		1,150.00		6,900.00		6,900.00		0.00		0.00		0.00	
CG.4.1.1: Gastos de Gestión		1,150.00		6,900.00		6,900.00		0.00		0.00		0.00	
SCG.4.1.1.1: Materiales y útiles de oficina	Unidad	150.00	1.00	150.00									
SCG.4.1.1.2: Combustible y movilidad para trabajos de campo y gestion	Unidad	150.00	1.00	150.00									
SCG.4.1.1.3: Gastos de asistencia y apoyo administrativo del proyecto	Servicio	850.00	1.00	850.00									

Orden del Presupuesto:

I°	CATEGORIA DE GASTO	MONTO TOTAL POR CATEGORIA DE GASTO S/	PNIPA S/	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		APORTE DE LA AE					
				ALIANZA ESTRATEGICA (AE) S/	%	ANM S/	EP S/	EA S/	EC S/		
1	Servicios No Personales	30,300.00	30,300.00	0.00	27.27 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Servicios de Terceros	8,900.00	8,900.00	0.00	8.01 %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Materiales o Insumos	44,915.00	24,115.00	20,800.00	21.70 %	20,800.00	18.72 %	20,800.00	0.00	0.00	0.00
4	Inversiones, Equipo y Bienes duraderos	20,100.00	18,310.00	1,790.00	16.48 %	1,790.00	1.61 %	1,790.00	0.00	0.00	0.00
5	Gastos de Gestión	6,900.00	6,900.00	0.00	6.21 %	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		S/ 111,115.00	S/ 88,525.00	S/ 22,590.00	79.67 %	S/ 22,590.00	20.33 %	S/ 22,590.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Monto Total de Cofinanciamiento PNIPA	S/ 88,525.00	79.67 %
Monto Total de Aporte No Monetario AE	S/ 0.00	0.00 %
Monto Total de Aporte Monetario AE	S/ 22,590.00	20.33 %
Monto Total de Financiamiento AE	S/ 22,590.00	20.33 %
Monto Total del Subproyecto	S/ 111,115.00	100.00 %

Orden de Gasto por Fuentes de Financiamiento:

Monto Máximo de Cofinanciamiento PNIPA	S/ 101,136.00
--	---------------

% Máximo de RNR sobre el Total del Subproyecto 80.00 %

I°	CATEGORIA DE GASTO	COFINANCIAMIENTO PNIPAS/	% DE RNR	% MAXIMO DE COFINANCIAMIENTO PNIPA POR RUBRO	MONTO EXCEDENTE EN SP POR CATEGORIA DE GASTO
1	Servicios No Personales	30,300.00	29.96 %	30.00 %	0.00
2	Servicios de Terceros	8,900.00	8.80 %	10.00 %	0.00
3	Materiales o Insumos	24,115.00	23.84 %	30.00 %	0.00
4	Inversiones, Equipo y Bienes duraderos	18,310.00	18.10 %	20.00 %	0.00
5	Gastos de Gestión	6,900.00	6.82 %	10.00 %	0.00
	Total	S/ 88,525.00		100.00 %	S/ 0.00

10.2 Evaluación Económica

10.2.1 Descripción del producto y/o servicio

La propuesta espera lograr un arte y método de pesca con espinel y uso de nueva carnada (tilapia) para la captura de peces oceánicos como los tiburones azul, diamante y perico para CHD

con embarcaciones pesqueras artesanales, que permita obtener una pesca selectiva y de calidad, para lograr una tecnología de pesca viable y validada en los aspectos técnicos y socio económicos.

El producto o recurso final de la innovación será los tiburones y perico para la población consumidora del Perú.

10.2.2 Identificación de las características de la demanda

Los principales demandantes del producto tecnológico, son los pescadores y la flota pesquera dedicada a la captura de tiburones. En Ilo operan hasta 250 embarcaciones dedicadas a la pesquería de altura; sin embargo, solo 150 embarcaciones son de Ilo y desembarcan con mayor frecuencia en dicho puerto. El resto de las naves provienen principalmente de los puertos de Pisco, Marcona, Paita y Chala. Entre marzo y julio, el 70 % de la flota de Ilo pesca tiburón y el 30 % se dedica a la pesca de pota. Con el pasar de los meses va disminuyendo el porcentaje de la flota que se dedica a los tiburones, llegando a ser solo el 30 % en los meses de agosto a setiembre. Esto se debe a que el resto se prepara para la temporada de perico que inicia en octubre o porque deciden pescar pota en lugar de tiburones. Las embarcaciones que pescan tiburones emplean solo como arte de pesca el espinel.

La flota de Ilo está conformada por dos tipos de embarcaciones: 100 lanchas con capacidad de bodega entre 10 y 15 toneladas, y 50 botes con motor fuera de borda con capacidad de bodega entre tres y seis toneladas. El desembarque de tiburones se estima entre dos y ocho toneladas por faena. El único punto de desembarque es el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Ilo. Las especies más desembarcadas durante el año son el tiburón azul y el tiburón diamante, las cuales en conjunto representan aproximadamente el 90 % del desembarque total. Entre abril y mayo, los volúmenes de tiburón diamante son mayores a los de tiburón azul. No obstante, desde junio, el tiburón azul es la especie de mayor proporción en los desembarques. El 10 % restante son desembarques de tiburón zorro y tiburón martillo.

10.2.2.1 Características del mercado

Determinar y caracterizar el mercado del producto del proyecto, es enunciar los detalles del desenvolvimiento comercial sobre la tecnología de captura de peces oceánicos con aplicación de espinel y utilización de principales carnadas para efectivizar la pesca. En este detalle, podemos mencionar que el proceso técnico de operatividad del espinel es conocido y aplicado por distintos pescadores, basado en la modalidad de la zona, disponibilidad de insumos y condiciones naturales del entorno. No se define un mercado claro para la comercialización de tecnologías apropiadas para las capturas de peces oceánicos, estos se van mejorando conforme en la práctica y faenas se realizan, del cual los pescadores en sus embarcaciones van aplicando.

En cuanto al mercado y comercialización de los peces oceánicos tiburones, en el Desembarcadero de Ilo se han identificado 35 comerciantes mayoristas que trabajan durante todo el año, de los cuales entre 10 y 15 comerciantes compran el 100 % de la carne de tiburón desembarcada. Esta es destinada principalmente a tres departamentos del Perú: 70 % va a los mercados mayoristas pesqueros de Lima, 20 % al Terminal Pesquero de Arequipa y 10 % al Mercado Pesquero de Tacna. Los precios en el origen son fijados tomando como referencia los precios de los mercados mayoristas de Villa María del Triunfo y Ventanilla. En promedio, el margen de utilidad por la comercialización de la carne de tiburón es de 0,20 soles por kilogramo.

10.2.2.2 Competencia

Son distintas tecnologías que compiten de forma directa con el producto del proyecto, que van desde la modalidad y efectividad para las capturas, en este aspecto siempre la mejora de cada una tiende a superar y ser más competitivo que la anterior. En cuanto a la competencia sobre el producto captura (tiburones) existen productos sustitutos e el mercado, hay una variedad de tipos de carne, pollo, pescado, nuggets, alitas y el resto de precocidos congelados. En diferentes estados y presentaciones como hamburguesas donde actualmente tienen una gran aceptación en el mercado.

Estos productos y principalmente los recursos pesqueros son ofertados diariamente en terminales pesqueros, mercados locales y nacionales por comerciantes de distintas categorías, quienes en conjunto forman un grupo de competencia en la provisión del producto final del proyecto

10.2.2.3 Canales de comercialización

En cuanto a la tecnología del arte de pesca, esta no tendrá un enfoque de comercialización o venta a consumidores o clientes que adquieran el producto, por cuanto este producto tecnológico será transferido a todos los pescadores del ámbito regional y con tendencias al nacional. La distribución del producto será mediante una difusión y transferencia social a distintos actores de la pesca artesanal o de altura, para que sus trabajos o faenas de captura sean efectivas y por tanto incrementen su producción.

Sus productos a los cuales está dirigidos, como el tiburón azul y diamante, serán distribuidos a través de los comerciantes minoristas locales, que se encargaran de proveer de este recurso a los consumidores de la provincia de Ilo y Moquegua. También tendremos a los comerciantes mayoristas o acopiadores de empresas procesadoras, que se encargaran de distribuir los recursos a los mercados internos de otras regiones del país y en algunos casos a plantas de proceso de congelado.

10.2.2.4 Perspectiva de mercado

Con las tendencias en mejorar las tecnologías pesqueras para brindar productos para la seguridad alimentaria y la creciente demanda por alimentos de alto contenido proteico, los mercados se intensifican en la adquisición de productos nutritivos y que sean accesibles para la población. Hablamos en este caso de un precio cómodo y barato para todo público consumidor. Esta última característica en los peces oceánicos.

proyecta una ampliación de mercados potenciales en cuanto a su intensificación de adquisición y consumo, con proyección de crecimiento de más del 15% anual en el mercado nacional y esto se supera con las intenciones y demandas de los mercados internacionales.

10.2.2.5 Clientes potenciales

El producto está dirigido a la comunidad pesquera y a todas familias de los distritos de las regiones de intervención y también a nivel nacional. Cabe recalcar que una ama de casa representa a una familia ya que es ella quien toma la decisión de compra. Esta segmentación es escogida por ser un producto de consumo masivo y de bajo precio; además, su alto contenido nutricional lo convierte en un producto deseado dentro de la canasta de bienes de los consumidores que muchas veces no encuentran los productos con el valor nutricional adecuado para su alimentación diaria.

Por otro lado, si bien es cierto que la gran mayoría de amas de casa se dedica a su hogar, un porcentaje significativo de ellas trabaja ya sea en forma independiente o dependiente; y prefieren incluir al pescado en su canasta de consumo, por su fácil y rápida cocción.

Los principales clientes para el producto es la población de las provincias de Ilo y Moquegua. El 40% de población que demanda el consumo de productos proteicos (en nuestro caso pesqueros). Los principales actores en la cadena de valor son los pescadores, sus esposas, distribuidores y consumidores.

10.2.3 Adjuntar un documento en excel de proyección con subproyecto (mínimo 5 años), proyección de estado de resultados, flujo de caja y otros que considere conveniente

[EVALUACION ECONOMICA DE ESPINEL INNOVADORAS ILO.xlsx](#)

10.2.4 Señalar los indicadores económicos de acuerdo a la naturaleza del subproyecto (ventas incrementales, reducción de costos, B/C, VAN, TIR)

Los indicadores de rentabilidad del subproyecto son:

VAN : S/. 95,565

TIR: 50.22

B/C: 1.06

La evaluación e indicadores económicos demuestran la rentabilidad económica en una situación con subproyecto y con la aplicación del espinel con técnica brindada a pescadores y uso de nueva carnada